Treinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE M
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE
CIENTOS NOVENTA Y UNO.

Tal Sanchez

El S.r D. Manuel Ygnacio Silva dijo: Que respe
estás operaciones de fiel Alcalde el Cr
ente mes, y precaudole, pasar a dar Posesion
de Campo a el Sirviente Cede, en el S.r D
mas de Lupadero el citado operario, y los d
y Cretes: Y entendido por esta Ciudad A
da aprueba dha Cesion

El Mtre de Rosario vino un Memorial de D.n Martin Rodo
Medico en q.e hize, fue en Nombre de este Ayu
fuerza de Real Orden, pasó ala Plaza d
Oran, ala Asistencia de los Muchos Enferm
que havia en ella, como le motivó a esta
Ciudad, y haviendose restituido, lo hace p
sente, para que se le acupe, el Primero e
los Casos q.e los Medicos Propietarios pro
dan Auxilio por Imposiciones, y Accid
cia, por Comprehender le toca esta Ley
lia, mediante, a ver el mas Antiguo A
dico Nombrado por esta Ciudad, para Sup
tas funciones de aquello, y Continuar
mento, y bonor q.e Rueda de Empleo
de su Servicio. Y entendido p.r esta Ciud
Se desempeñe dho D. Martin Rodo
funciones q.e explica haciendose Car
a ello aquien Corresponda